

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LOECHES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de fecha 13 de junio de 2011 se efectúan los siguientes nombramientos de tenientes de alcalde y miembros de la Junta de Gobierno:

1. Doña Alfonso Cabezas Gómez.
2. Don Arturo Rodríguez Escribano.
3. Doña Trinidad Serrano Pastor.
4. Don Juan Miguel Mora Callejas.

Nombrar concejal-tesorero a don Arturo Rodríguez Escribano.

Por decreto de fecha 14 de junio de 2011 se efectúan las siguientes delegaciones en las área y materias que se indican, comprensivas de la dirección interna y gestión de los servicios:

- Doña Alfonso Cabezas Gómez: Asuntos Sociales y Educación.
- Don Arturo Rodríguez Escribano: Hacienda, Personal. Régimen Interno y Seguridad.
- Don Antonio Theodori Andrés: Industria, Desarrollo Económico y Transporte.
- Doña Trinidad Serrano Pastor: Sanidad, Cultura y Edificios Públicos.
- Don David López Perdiguero: Deportes, Festejos y Juventud.
- Don Juan Miguel Mora Callejas: Obras, Servicios y Medio Ambiente.
- Doña Isabel Vega de la Vara: Turismo y Nuevas Tecnologías.

Con fecha 21 de junio de 2011 se acuerdan los siguientes cargos, con dedicación exclusiva o parcial y sus retribuciones:

Dedicaciones exclusivas:

- Alcalde: 26.068 euros anuales, en catorce mensualidades.
- Concejala de Educación y Servicios Sociales, primera teniente de alcalde, 23.470 euros, en catorce mensualidades.
- Concejala de Sanidad, Cultura y Edificios Públicos, tercera teniente de alcalde, 23.470 euros, en catorce mensualidades.
- Concejal de Obras, Servicios y Medio Ambiente, cuarto teniente de alcalde, 23.470 euros anuales, en catorce mensualidades.

Dedicaciones parciales (60 por 100: 14.000 euros anuales, en catorce mensualidades):

- Concejala de Hacienda, segunda teniente de alcalde.
- Concejal de Turismo y Nuevas Tecnologías.
- Concejal de Atención al Ciudadano.

La dedicación parcial implica la compatibilidad con otras actividades.

No se acuerdan cargos de confianza.

Las retribuciones fijadas se establecen para 2011, se estará a lo establecido en la Ley de Presupuestos para los años sucesivos.

Por decreto de fecha 22 de junio de 2011 se efectúa la delegación a doña Silvia Claro Fernández de la dirección interna y gestión de los servicios de Atención al Ciudadano y Comunicaciones de la Alcaldía.

Loeches, a 30 de junio de 2011.—El alcalde, Antonio Notario López.

(03/26.423/11)